



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1688**
NEUQUÉN, 09 DIC 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 5537-M-19 y la Orden de Pago N° AC06142/2019, a nombre de IVANA QUIROGA por \$ 10.500,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Sra. Coordinadora General del M.N.B.A.-INTENDENCIA** destinado a solventar gastos para "Diseño de identidad y placas para redes con motivo de muestra de la artista Delia Cancela en el M.N.B.A Neuquén" ;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 211/2019 MNBA de fecha 03 de Octubre de 2019, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC06142/2019, a nombre de IVANA QUIROGA por la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10.500,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. ARTAZA JOSÉ LUIS

Publicado en Boletín Oficial Municipal
Escripción N° 2266
Fecha 20 / 12 / 2019

Dr. Zafra José María Liz
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1688-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	MONTOS
0002-00000012	CARIDDI AHUMADA VIVIANA GABRIELA	\$10.500,00

C.P.N. Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN